ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.60 pesos
Por seis meses	10-50 »
Por un año	20.00 »
Número atrasado	0.20 »

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Mártes 27 de Noviembre de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV — Núm. 4211

EL SIGLO

Echemos un párrafo

Buen ejemplo acaban de dar los jefes del 2.º de cazadores y sus superiores, separando del Cuerpo y sometiéndolo á los tribunales militares al subteniente Silva, cuyo delito consiste en crueles castigos á soldados de su compañía.

Cuando se olvida el caballeresco lema de «no me saques sin razon ni me envaines sin honor,» convirtiendo la espada en instrumento de opresion y de tortura, justa é indispensable es una enseñanza severa para restablecer la moral escarnecida por actos abusivos del poder gerárquico.

Abona la rectitud del coronel Flores y del comandante Perez, en el caso que nos ocupa, el hecho de oir á una de las víctimas, averiguando en consecuencia la queja, con espíritu de verdad, sin debilidades de compañerismo.

Otros caractéres, sometidos á la idea exagerada de que se rompe la subordinacion en casos tales, si se ampara al soldado, habrian despedido con dureza al infeliz cuyos sufrimientos le forzaban á quejarse, quedando así subsistente la injusticia que en los unos escuda los arrebatos vituperables y en los otros empuja á la desercion, al suicidio ó á la venganza sangrienta.

***

Merece especial mencion el molino San Salvador, establecido junto al rio de ese nombre.

Contribuye á abastecer en gran parte los mercados del Salto, Paysandú, Mercedes y Fray Bentos(?) Uruguayana, elaborando cereales que en su casi totalidad proceden del departamento de Soriano, y es tal el movimiento que, en el corriente año hállase representado por 50.000 bolsas de harina superior y por 2,700 toneladas de trigo exportadas á Buenos Aires, interviniendo en esta última operacion la firma Gerwindt, Altgelt y C.ª

El capital en giro, las máquinas, el personal y los edificios, asignan al molino San Salvador un puesto notable entre nuestros mas valiosos establecimientos industriales.

***

Si los ánimos estuvieran hoy como el dia, buen seguro que ni para remedio se veria una cara adusta.

¡Qué sol tan espléndido y qué cielo tan azul!... La lluvia ha hecho admirablemente la policía de nuestras calles, dejando los adoquines tan limpios y bruñidos como si los hubieran acariciado con piedra pómez. Las naves despliegan perezosamente su velámen húmedo, inmóviles en una calma que invita al plácido sueño á la superficie de las aguas, apenas arrugada por las alas de las gaviotas inquietas y bulliciosas.

***

El alambre europeo ha usurpado las funciones de las pitas en la division de la propiedad sub-urbana. ¡Qué gallardos eran aquellos vástagos altísimos, semejando candelabros enormes, adornados de amarillentos racimos, teniendo por pedestal las anchas hojas espinosas que caian al borde de la zanja! Hoy, apenas si se encuentra uno que otro en el interior de ruinosas quintas, representando el pasado, en compañía de ombúes moribundos y raquíticas tunas cuyo jugo gomoso sirvió para fijar mejor el blanqueo en las paredes.

No hay macachines ni huevitos de gallo. Los unos han perdido la posesion del suelo virgen y los otros el amparo que les daban las matas de hinojo, los cardos y las pitas. ¡Qué lástima le causan á los viejos esas transformaciones, esas incompatibilidades sucesivas con el progreso inexorable, por los recuerdos que evocan y las comparaciones que suscitan!... Más mejor que no prosigamos, pues es posible que algunos de aquellos patriarcas hagan pucheros al no descubrir la senda que culebreaba á orillas de las zanjas en cuyas aguas cenagosas apagaban su sed los destructores cereós.

***

Y lo que ha pasado en la tierra ha pasado tambien en las aguas.

¿Dónde están aquellos bagres panzudos, cuyas venerables cabezas se utilizaban en el Hospital de Montevideo, durante el Sitio Grande, como sucedáneo de la carne vacuna en el puchero?... ¿Qué se hicieron los *guadaños* trinquetados por audaces genoveses á quienes Brown obsequiaba con confites como el que *in memoriam* se conserva incrustado en una columna del frontispicio de la Caridad?... ¿Quiénes surgen hoy el gancho en la playa de la Aguada, dándose por las burbujas que denuncian al sabroso muergo domiciliado en la arena?

¡Pasemos, pasemos silenciosos! Si de estos riesgos se hiciera cargo algun veterano pescador de caña, de esos que son codiciados por los museos como ejemplares de especies extinguidas, acaso la emocion le ofuscaria la vista clavada en la boya que traduce las peripecias de tan ameno y provechoso género de *sport*.

Fénix.

Maravillados

Es preciso decirlo sin ambages y confesarlo sin atenuaciones políticas. Las *operaciones* electorales del domingo último nos han dejado arrobados y sumidos en religioso éxtasis.

Jamas se han visto elecciones mas libres, mas espontáneas, más pacíficas, mas canónicas, ni mas efectivas y significativas. La misma madama de Sévigné se quedaria corta en adjetivos para expresar todas las calidades que, en superlativo grado, pudiéramos admirar en esa dichosa manifestacion de nuestras imponderables energías cívicas.

Solo por un colmo de malicia ó de extravío, nuestros corresponsales en los departamentos han podido tomar á chacota esas elecciones y calificarlas irrespetuosamente de sainete.

¡Sainete!

Sainete, unas elecciones en que, orgullosos del papel que desempeñaban y de las papeletas que les entregaban, los ciudadanos improvisados en las policías ó reclutados en los caminos y arreados del campo por los comisarios, han desfilado sucesivamente, solemnes é imperturbables, delante de media docena de mesas, para depositar su libre voto en favor de los candidatos del jefe!

No alcanzamos á comprender cómo hay hombres tan desprovistos del sentimiento de lo bello, tan ajenos al culto de las grandes inspiraciones de la moderna estrategia política, y tan perversos tambien, que, sin reparo y sin piedad, hincan el diente de la sátira en las blancas carnes de tan hermoso espectáculo.

Bien sabemos que para explicar y justificar su crueldad no les faltan pretextos. Pero aun cuando fuera cierto que se cartea un poco el naipe en ese juego electoral, ¿por qué no mostrarse mas agradecidos con los hombres de buena voluntad y vasto estómago que nos ahorran la molestia de buscar candidatos y votarlos?

Y hablando de candidatos, ¿sabe el lector que es muy fea la actitud que guarda la prensa en estos días respecto de los eminentes ciudadanos é incomparables patriotas que se han dignado aceptar el honor de figurar como tales en la actual contienda electoral?

Cuando digo contienda, ya se sabe que es un cliché viejo, porque ni en el mismo Durazno, habrá contienda, aunque se haya presentado en traje de tal el doctor Angel Floro Costa.

Es muy fea la actitud de la prensa, que ni una palabra de aliento ha encontrado para premiar la abnegacion de los valientes que se resignan á aceptar el peligroso honor de representar á sus conciudadanos en el Senado de la República, mediante la módica retribucion mensual de cuatrocientos pesos.

Y fíjense ustedes en que hay entre ellos algunos patricios, cuyos servicios ya históricos merecen toda la gratitud, cuando menos, de la colectividad.

Tanta indiferencia no se comprende. Conocemos el medio de hacerla cesar. ¿Por qué no nos dan los candidatos sus programas? Tal vez conociendo así los sublimes propósitos que alimentan, los generosos designios que los animan, llegaríamos á salir de esa impasibilidad, de esa contemplacion algo escéptica y burlona en que nos encontramos.

El programa del doctor Ellauri, el programa de doctor Julio Herrera ¡qué temas para nuestros publicistas de la prensa grave, y aun para los otros!

Hasta ahora no se le conoce otro programa al señor Ellauri que el de renunciar todo cargo público, y al señor Herrera él de tomar la batuta en la orquesta legislativa.

Pero seria una indignidad suponer que caballeros de su distincion y de su importancia social no tengan otro programa. Que hablen, pues, y ya verán como saldremos todos de la modorra para aplaudir... no cabe pensar que puede ser para silbar.

—

Entre tanto, gusta saber que hay en el cuerpo legislativo miembros que saben poner precio á sus servicios. Ya no es solo el señor Tavolara quien estima en poco lo que se le paga mensualmente por sus legislativos sudores. El señor Flores cree tambien que nunca será excesiva la tajada que se le dé del presupuesto en compensacion de sus labores, cuando trabaja para su país.

Y la verdad es que hay diputados y senadores que trabajan.

Pero no sabemos todos apreciar en lo que valen esos trabajos.

Somos algo parecidos á ese *bambino* que al ver pasar el otro dia en la calle 18 de Julio el bizarro batallon del coronel Flores, decia á su padre.

—¡Qué lindo! papá, ¡qué lindo!

—Sí, muy lindo.

—Sí, sí, pero dime, papá, ¿para qué sirven los que no tocan la música?

Lunching.

Revista de la prensa

El Bien

Se atribuye al señor presidente de la República el proyecto de proceder á la revision de nuestras leyes y tarifas aduaneras, así que las cámaras argentinas sancionen las reformas análogas que han sido sometidas á su consideracion por aquel gobierno.

El comercio de la República recibirá con aplauso la noticia, porque de mucho tiempo atrás se viene sintiendo la necesidad de introducir serias reformas en esas leyes, cuyo estado es casi primitivo porque los gobernantes pasados no se han atrevido á tentar la reforma por temor á la disminucion de la renta.

En los aforos principalmente, existe un gran desequilibrio y muchos son los casos en que impera lo absurdo y la arbitrariedad, segun se ha constatado infinidad de veces por los justos reclamos del comercio.

Las cámaras argentinas están empeñadas en esa patriótica labor, y la prensa toda estimula la reforma, aun cuando nuestros vecinos podrian ser mas celosos de su renta, en virtud de la crisis que todavía los domina.

El proyecto, pues, que se atribuye al señor Presidente de la República, debe hacerse carne cuanto antes, porque la República no puede aislarse económicamente en frente á la actitud del poderoso adversario que tenemos del otro lado del río, y mucho menos cuando es regida por una carta fundamental que proclama la libertad de comercio y que llama á todos los hombres del mundo á trabajar y desarrollar sus medios en todas las esferas de la actividad humana.

Debemos aprovechar estos momentos en que resurge el país á la vida del trabajo, en que la produccion aumenta considerablemente, en que asistimos al funeral de la crisis para modificar esa tarifa de avalúos que contribuye á encarecer la vida, dificultándola como es consiguiente y de una manera especial para la clase menos acomodada de la sociedad.

. . . .

Aquí siempre se ha observado el procedimiento de nombrar comisiones especiales, pero reputamos que podria aprovecharse la ocasion de la futura reforma para el nombramiento de esa Comision, adjunta y presidida por el Ministerio de Hacienda.

Así podrian reformarse las leyes aduaneras tranquila y reflexivamente, sin grandes apremios, ni interesadas influencias, sin que la renta sufriera grandes trastornos, y dando base firme, por medio de la equidad, á la reforma.

—

En otro artículo dice que combatir el sentimiento religioso, es ponerse abiertamente al lado de la anarquía, y que ese es ahora un axioma que ya nadie discute

Que ha citado con frecuencia pasajes elocuentes de distinguidos escritores, que manifiestan hasta que punto ha impuesto á todos los espíritus elevados aqu axioma.

Y agrega:

Y es digno de notarse que todos estos publicistas no son católicos, sino al contrario, enemigos resueltos de la Iglesia.

No predican «el espíritu nuevo» por simpatías personales sino por el convencimiento que en ellos han hecho nacer los sucesos y la experiencia.

Despues de haber ensayado todos los sistemas y todos los remedios posibles, han tenido que llegar, aun á pesar suyo y por la fuerza incontrastable de la evidencia, á reconocer que el sentimiento religioso es al fin el único remedio cierto y eficaz contra este inmenso tratorno que sacude á la sociedad contemporánea.»

Reproduce en seguida estas palabras recientes de uno de esos escritores, cuya opinion (dice) no puede seguramente ser tachada de parcial en favor del catolicismo, M. Julio Simon.

«Los espíritus mas prudentes estan convencidos de que no basta combatir el anarquismo por medio de leyes represivas, y que es necesario armar á los niños contra esas doctrinas perversas, por medio de la educacion fundada en la creencia en Dios y el principio de la justicia. La proscripcion y la muerte pueden luchar contra el anarquismo, pero solo renovando las costumbres y fortificando las creencias se impidirá que la anarquía reclute prosélitos».

La Nacion

Ocupándose de la seccion celebrada el sábado en la Cámara de Representantes á la que fué invitado el señor ministro de la Guerra á fin de pedirle algunos informes referentes al proyecto de ley para autorizar al Poder Ejecutivo á hacer algunas ampliaciones en determinadas planillas del presupuesto general de gastos, dice:

«Algunos Diputados consideraban irregular el procedimiento del Poder Ejecutivo, presentándose pidiendo autorizacion para efectuar determinados gastos, que debian estar incluidos en la ley de presupuesto, cuyo proyecto no habia aun sido remitido á la Asamblea por el Poder Ejecutivo.

En este órden de ideas, se vino á formular contra el Gobierno el grave cargo de haber faltado al precepto constitucional, y de seguir administrando de una manera incorrecta é ilegal.

Tales cargos, formulados en plena sesion, y en presencia de un Ministro-Secretario de Estado, imponian á éste la obligacion moral de contestar y defender al Gobierno contra la acusacion que se le dirigia.

Este incidente parlamentario, que hubiese podido poner en duro trance á un militar menos familiarizado que el general Juan J. Diaz con las dificultades del arte oratorio, dió ocasion al actual ministro de la Guerra para dejar demostrado que al estudio de las leyes y á los serios conocimientos del arte militar, sabe asociar la habilidad de forma y la correccion de estilo que son dotes inapreciables en un hombre de gobierno.

El general Diaz demostró con la mayor claridad cuan infundado era el cargo hecho al Poder Ejecutivo de haber violado el precepto constitucional, administr. ndo sin presupuesto general de gastos.

La Razon

De un estudio que hace del estado actual y suerte próxima de nuestra Bolsa de Comercio tomamos los siguientes párrafos:

«Graves abusos y aun enormes escándalos han intervenido sin duda alguna en esas catástrofes parciales; pero el conjunto de los hechos es resultado inevitable de la fiebre de especulacion que en ciertas épocas se apodera de los pueblos y extravia las mejores cabezas.—Todos tienen su parte de responsabilidad en los actos preparatorios del desastre, y es claro que habiendo cometido las locuras que en todas las partes del mundo traen con mas ó menos rapidez las crisis, solo podemos quejarnos de la intensidad y larga duracion con que la nuestra nos ha castigado. Un ejemplo aclarará nuestro pensamiento. La *Sociedad de Crédito Real* fué fundada en condiciones irreprochables y su administracion correspondió siempre á hombres considerados mas bien conservadores y pacatos que aventurados y ligeros. Pues bien,—nada de eso ha impedido que sus acciones habiendo estado á 125 % estén hoy al 12.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que de aquella inmensa masa de valores que en acciones de sociedades anónimas alimentaban el agio de la Bolsa, enriqueciendo á muchos especuladores y dando vida regalada á mayor número de intermediarios, los unos ya no existen y los otros si apenas dan señales de vida. Todo lo que se vende ó se compra en materia de acciones, al cabo del mes, no produce corretaje ni para un dia de mercado!

Los únicos valores que quedan en la brecha son los fondos públicos y las Cédulas Hipotecarias. La Deuda Consolidada que estuvo á 30 %, está hoy, firme, arriba de 47; la Deuda Interior Unificada que empezó por valor 20, está hoy á 49; las Cédulas, que bajaron á menos de 25 estan hoy á 41 %. Pero esta notable valorizacion se ha verificado sin movimientos de Bolsa, sin dar trabajo y comisiones á los corredores. Es la consecuencia lógica de las condiciones en que las leyes de 1892 pusieron esos títulos, y del progreso del país.—Nada tiene que ver con la especulacion que está completamente muerta y que seria casi imposible en ese ramo, porque la deuda pública, y las cédulas estan hoy en manos de personas que las han adquirido como valor de renta.

—Así, en la Bolsa, aun lo que vive y prospera, tiene forzosamente una vida egoista que no alimenta el trabajo *de los intermediarios*.—Dia ha habido sin ninguna operacion anotada en la pizarra—La Bolsa ha muerto y esa muerte ha traido consigo la desaparicion de un mundo bullicioso, alegre andariego y gastador, que daba no poca animacion á la ciudad vieja de Montevideo.—No es extraño, pues, que los que tienen horizonte limitado por la calle Ciudadela crean que todo el país ha muerto!

Casi todas las personas conocidas que han ido á establecerse en Buenos Aires estaban vinculadas á nuestra Bolsa de Comercio.—Hicieron bien.—Del otro lado del Rio, todo podrá detenerse, menos la actividad bursatil.—¿Porqué?—Porque hay más de tres cientos millones de pesos papel moneda que oscila quince ó veinte puntos de un dia para otro.—Ese papel moneda es toda la vida de la Bolsa de Buenos Aires, pues en acciones y otros títulos la especulacion es nula.—Si nosotros emitiéramos 60.000.000 de papel moneda y lleváramos el oro á 400 nuestra Bolsa tendria trabajo, decimos mal, tendria barajas y la calle Zabala recobraria el esplendor de 1888.

Lo mas grave de todo, á nuestro juicio, es que el aplastamiento de la Bolsa no tiene remedio inmediato, pues á Dios gracias, nadie piensa en aventuras papelistas. Sus progresos serán lentos;—serán los últimos síntomas de la reaccion definitiva del país—sobre todo si ella limita sus funciones, como ahora, á la cotizacion de títulos.

Nuestra Bolsa no vive sino de especulaciones agitadas. ¿Y sobre que títulos podria en breve tiempo recaer la especulacion?

Sobre acciones?—Las sociedades que han resistido al vendabal harto hacen con reparar gradualmente las fuerzas perdidas—El agio no irá á buscarlas sino cuando nuevas sociedades, como sucedió en 1887,—estén ya despertando el entusiasmo público.—¿Pero cuando podrá esto repetirse?—De la credulidad mas insensata hemos pasado al más estéril esceptisismo en materia de sociedades anónimas—Los extravios de aquellos tres años de locura nos han quitado por mucho tiempo esa preciosa fuerza nacida de accion económica y de progreso social.

¿Sobre fondos públicos recaerá la especulacion agitada?—Aparte de las razones que hemos apuntado anteriormente, es cosa sabida que los títulos de renta fija incitan débilmente á los especuladores.—Para ellos, la mayor atraccion está en lo indeterminado, en lo que se presta á conjeturas fantásticas, como las utilidades desconocidas de las sociedades anónimas ó las oscilaciones del papel moneda.

El valor de las cosas irá mejorando y las deudas con que se pagarán los depósitos juuiciales, los billetes del Banco Nacional (esto es inevitable) y los créditos diferidos de administraciones anteriores, algo moverán la rueda de la Bolsa, pero no le aconsejaríamos á nadie que cifrase el arreglo de sus medios de vida á la realizacion de sus sueños de fortuna en una rápida y brillante resurreccion de las operaciones bursátiles.

La convalescencia del país toma otras vias.—La vemos en el mejoramiento de las razas ganaderas, en el desarrollo de la agricultura, en el ensayo de nuevas industrias, en la subordinacion de todos al trabajo, en la renovacion de nuestros antiguos hábitos de modesta economía, en la mayor exportacion de nuestros productos, en el aumento de consumos necesarios, en la actividad creciente de los ferro carriles, en el incremento de las rentas publicas y otros fenómenos análogos.

Si todo esto continúa, aunque sea como ahora, á paso lento, con tropiezos, con alternativas, con incertidumbres á veces dolorosas, podemos asi mismo consolarnos del abatimiento de la Bolsa y esperar tranquilos su prosperidad sobre bases mucho mas sólidas que las que tuvo en el apogeo engañoso de 1887 á 1890.

Notas sociales

Empieza el desbande.

Solo se espera el baile de Roosen para acentuarlo.

Las quintas y las playas están convidando con su ambiente fresco y saludable á tomar la revancha de las encerronas del invierno.

Los recibos se clausuran. Ayer fué el último lúnes de la Legacion del Brasil: hoy será el último mártes de la de Inglaterra.

La emigracion veraniega toma por asalto los Pocitos, el Paso de las Duranas, el del Molino, Colon, las estancias, todo sitio donde se respire un poco de aire, aunque no sea mas que por la mañana y por la tarde.

—

Los Pocitos se verán como pe costumbre muy favorecidos.

Varias familias de Buenos Aires han pedido que se les reserve alojamiento en el Hotel y en las casas y quintas de los alrededores se distribuirán las familias de Vidal, Piñeyro, Lafone, Sosa Diaz, Cibils, Serratosa, Arteaga, Brian, Moratorio, Marquez, Lessa, Arrien, Howard, Suarez, Silva, Pittaluga y otras muchas.

Parece que el hotel estará mejor atendido que en los años anteriores, y como de costumbre, una orquesta y una banda de música alternarán por las noches en el muelle deleitando los oidos de los paseantes.

—

Se efectuó ayer en San Francisco el enlace de la señorita Telesfora Sartori con el señor Julio Sienra.

Asistió numerosa concurrencia.

Los nuevos esposos partieron ayer mismo para el Salto, donde fijarán su residencia.

—

Regresaron de Europa en el vapor *Pfalz*, despues de un delicioso viaje de luna de miel, el señor Cristian Algett y su jóven esposa la señora María Luisa Rodriguez de Aigett.

—

A las tres de la tarde, es esperado en nuestro puerto el vapor *Portugal* que pasó á las 10 por Maldonado, en el que regresa del viaje que hizo á Europa por causa de la enfermedad que hace tiempo lo aqueja, el señor Segundo Flores.

Viene con él su hermano el general Fortunato Flores, que se embarcó en Rio Janeiro, dando por terminado su cometido como miembro de la Comision militar uruguaya que fué á entregar á los militares brasileros que tomaron parte en la campaña del Paraguay, las medallas que nuestro Gobierno hizo acuñar para premiar los servicios prestados en aquella guerra.

—

El hogar del doctor Antonio María Rodriguez está pasando nuevamente por momentos amargos.

Uno de sus niños, el menor, está atacado de bronco-pneumonia.

Hacemos votos por que la alarma desaparezca.

—

Ha llegado de Buenos Aires en el *Eolo* acompañado de su esposa, el señor ministro ruso en aquella capital.

Desembarcaron en la falúa de gala que la Comandancia de Marina puso galantemente á su disposicion.

Parece que demorarán pocos dias entre nosotros y que á fines de semana partirán para Rio Janeiro.

Universidad

LA SESION DEL CONSEJO

En la reunion celebrada ayer por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, ademas de la medida adoptada con respecto á la colacion de grados de que dimos cuenta en nuestra edicion de esta mañana, se tomaron las siguientes resoluciones:

—Inscribir de acuerdo con la ley del 28 de Julio del corriente año, el título de doctor en medicina presentado por el señor Oliveira Botelho.

—Celebrar el exámen de reválida que debe prestar don Carlos Enrique Fleury como prévio á la inscripcion del título de ingeniero que ha presentado, otorgado á su favor por el real colegio de la Trinidad en Dublin.

—Llamar nuevamente á concurso de oposicion para proveer la cátedra de patología interna de la Facultad de Medicina.

—Verificar el exámen de revalida de doctor en medicina y cirugía que debe rendir el jóven medico oriental doctor Bernardo Etchepare, que acaba de terminar sus estudios en la Facultad de Paris.

—Desde el próximo período de exámenes en adelante los aspirantes al título de escribano, tendrán que prestar, separadamente exámen de procedimientos judiciales y de derecho internacional privado, en vez de rendirlo en un solo acto, como ha sucedido hasta ahora.

—Se ha mandado expedir matrícula de 1er. año de ingeniería al agrimensor don Amaro H. Cabrera.

—Se ha concedido licencia para ausentarse para Europa por 4 meses al catedrático de construcciones (1er. curso) de la Facultad de Matemáticas José María Escolar. Interinamente lo reemplazará el catedrático señor Boix.

—Se ha revalidado el título de partera de la Universidad de Pavia presentado por la señora Virginia Rossi Simonelli.

—El consejo se ocupó extensamente de las irregularidades que se cometen en algunos de los establecimientos privados de enseñanza secundaria, donde se dan alternas clases que segun las prescripciones universitarias deben celebrarse diariamente; donde la clase de gimnasia, tan necesaria para desarrollar las fuerzas físicas y contrapesar el gasto de fuerzas intelectuales, no existe mas que en el programa y en el nombre.

El consejo decidió poner fin á ese estado de cosas, haciendo que se cumplan, al pié de la letra el plan de estudios y el reglamento, y se preocupa de tomar las medidas necesarias para conseguir ese resultado.

Exámenes de ayer—Estudiantes aprobados

FACULTAD DE DERECHO

Derecho Civil, 1er. año—Reglamentados—Arturo Santa Ana, Luis A. de Herrera, Zoilo F. de Simone, José E. Alonso.

Libres—Celedonio Nin y Silva, Vicente Magallanes Juan Andrés Ramirez, Emilio A. Berro.

FACULTAD DE MEDICINA

Química Médica—Alberto Marroche, Juan A. Rodriguez, Emilio Quintela, Manuel Nieto, Florencio Garcia Lagos (hijo), Juan C. Etcheverrito.

FACULTAD DE PREPARATORIOS

Latin, 1er. año—Libres—Juan C Dighiero, Héctor Mezzera, Ovidio Alonso, Alberto Vazquez, Agosto Musso, Miguel Carriquiri, Juan Antonio Cavo.

Literatura, 1er. año—Libres—Ricardo Sierra.

2.º año—Alberto Perez Gomar, Enrique Pereira, Pedro Juan Martino, Marcelino Leal, José de Sagastizabal.

1.º y 2.º año—Juan B. Brown.

2.º año—Reglamentado—Juan Munyo.

Algebra—Libres—Armando Raggio, Wilfredo Llana, Ricardo Martirena, Emilio Zin Felde, Pedro M. Castro, Luis Saavedra, José Mello y Porto, Lucindo de Souza, Julian E. Miranda, Juan A. Fernandez.

Francés (2.º año)—Reglamentados—Cárlos Bulter, Enrique A. Pujadas, Aquiles Claramut, Arturo Vidal, Ricardo Abreu, Pedro Amondarain, Emilio Aguiar, José Llulin, Jorge Parker, Hugo O'Neill, Umberto Lorenzo y Lozada.

Fiscal (2.º año)—Reglamentados—Francisco Arrúe Federico E. W. Shaw, Antonio Peluffo, Juan Giuria, Arturo Seitone, Domingo Veracierto, Manuel, Perez, Cárlos Prat, Baldomero Cuenca, Martin Jauguiberry, Mariano Pereira, Alejandro Artegui, Alberto Perez Montebruno.

TEATROS

Politeama

El beneficio del Liceo Joaquin Suarez no dió el resultado que habia derecho á esperar. El teatro no estaba siquiera mediado.

No aconsejamos á la Compañía Orejon que vuelva á representar *Marina*. Es una zarzuela que hemos visto admirablemente dada en Montevideo por grandes compañías, y que, cuando no se representa en debida forma, produce gran desconsuelo.

El tenor Romeu tiene voz agradable, pero abusa de las notas de cabeza; y el barítono Florit tiene un vozarron de pecho como para llenar tres Politeamas, pero le hace decir cada disparate como un templo al pobre poeta autor de la letra, agregando ó quitando palabras á los versos y convirtiéndolos en algo que no es ni chicha ni limoná, ni prosa ni poesía. Del amigo Diaz no hablemos: siempre atragantándosele las papas.

La *Marina* de anoche dió sueño: la inmensa boca del público se abria en un titánico bostezo. Se necesitó toda la vis cómica de Orejon en *La soirée de Cachupin* y toda la gracia que rebosa por los poros del viejo sainete, para que el público pasara de un extremo á otro, abriendo tambien la boca pero para prorrumpir en interminables carcajadas—¡Qué manera de reirse! Y no se puede remediar—¿Quién se contiene al ver al señor Duque, maestro de música, con su melena de mosquetero, ó la manera de sostener la bandeja de refrescos ó la entrada espasmódica de Brocolini con su barba salvaje, su túnica y su casco de lata?

Entre *La soirée* y el segundo acto de *Marina* hubo un asalto de armas, verificado por aficionados Los sables y floretes se sacaron chispas.

Esta noche se dan *El abate San Martin, Para mentir las mujeres* y *El duo de la Africana*, en donde interpreta la Garcia el papel de la Antonelli, la Espinosa el de Anima, Orejon de Querubini, Romeu de Giussepini y La Rosa el de bajo.

Como ya lo anunciamos, se estrenará una hermosa decoracion, obra de los pintores Sciuti y Padé, que representa al Politeama en uno de sus grandes llenos.

Aramburo en Solis

Se anuncia para el próximo domingo la reaparicion del célebre tenor Aramburo en la escena de Solis. Dará un gran concierto en union de la tiple lijera señora Fons, del profesor de flauta señor Calvera, que formó parte durante algunos años de la orquesta del Liceo de Barcelona, y de otros dos ó tres concertistas.

Esta vez parece que va deveras, que Aramburo está en toda la plenitud de su voz, y que el concierto del domingo será un acontecimiento musical.

Puerto en el Buceo

Complementando nuestra noticia de ayer, damos á continuacion el escrito presentado al ministro de Fomento por los señores Rowley Solsona y Ca., solicitando que se active el despacho de su proyecto para la construccion de un puerto en el Buceo:

Excmo. señor: C. A. Rowley Solsona y Ca. á V. E. nos presentamos y exponemos, que desde el mes de Julio del corriente año, existe en el departamento Nacional de Ingenieros, para su informe, nuestra propuesta sobre construccion de un puerto en la Bahia del Buceo. Van transcurridos mas de cuatro meses, Excmo. señor, sin que hasta la fecha haya sido tomada en consideracion por el señor ingeniero informante, don Roberto Penco, habiéndonos declarado, dicho señor, que apesar de su buena voluntad no sabe cuando podrá ocuparse de nuestro asunto por encontrarse agobiado de trabajos todos ellos apremiantes, y sin poderlos cumplir con la premura requerida.

En vista de esto, á V. E. rogamos quiera servirse ordenar al departamento pase dicho asunto á estudio de otro vocal, pidiendo se haga efectiva la recomendacion de V. E., de pronto despacho con que fué elevado el expediente de la referencia.

Ademas, Exmo. señor, ofrecemos en garantia de fiel cumplimiento de nuestra propuesta la suma de cien mil pesos, que quedarian á beneficio del Estado, siempre que dentro de los plazos estipulados no se diera principio á la obra.

Garantia que no podrá retirarse sino despues de haber demostrado la Empresa con los comprobantes necesarios, haber invertido en sus obras el doble de la cantidad depositada.

Es justicia, etc.—Noviembre 1894.—*C. A. Rowley Solsona y Cia.*

La fuga de los brasileros del "Pedro III"

Declaracion de los testigos

Ante el Juzgado del Crimen de 2.º turno han prestado declaracion los testigos que fueron citados por el consejero Augusto de Castilho, ex jefe de la estacion naval portuguesa en el Rio de la Plata, acerca de la consabida fuga de los asilados brasileros despues de trasbordados al transporte *Pedro III*.

El exhorto correspondiente, que es bastante voluminoso, pues la declaracion del testigo señor Pablo Raimon es extensísima, ha seguido ya para Lisboa con el último paquete que zarpó de nuestro puerto para aquella direccion.

El Tribunal Militar, una vez en posesion de dichos documentos, podrá pronunciar su veredicto para fines del próximo Diciembre.

LA SITUACION ARGENTINA

Rumores de próximos disturbios

Anoche sin que se pudiera precisar su verdadero orígen, circularon rumores de próximos disturbios en la República Argentina, atribuyéndose al partido radical la iniciativa del movimiento.

Segun nuestros informes, el solo hecho político que talvez dio mérito á esa especie, es el envio de varios cajones de cartuchos despachados para la vecina capital por un conocido comerciante en artículos bélicos, cuyo nombre reservamos por razones de delicadeza, y cuyo escritorio se halla situado en una calle muy central de Montevideo.

NOTICIAS BRASILERAS

Nuevo ministro en Buenos Aires

En reemplazo del doctor Fernando Osorio, que ha pasado á formar parte del Superior Tribunal de Justicia en Rio Janeiro, acaba de ser nombrado ministro plenipotenciario del Brasil en la República Argentina el doctor Fernando Abbott.

El doctor Abbott desempeñó el cargo de presidente de Rio Grande y tuvo parte activa en la guerra civil de ese Estado contra el partido federal.

Actualmente el doctor Abbott se halla residiendo en Buenos Aires.

El nuevo ministro en el Paraguay

Comunican telegraficamente de Rio Janeiro que el nuevo ministro plenipotenciario del Brasil en el Paraguay, señor Enrique Lisboa, se embarcará para su destino en los primeros dias de la semana entrante.

Llegada del baron de Santa Tecla

En el mes próximo es esperado en Montevideo, conjuntamente con su familia, el baron de Santa Tecla, conceptuado comerciante de la ciudad de Pelotas y hermano del baron de Itaqui, general Juca Tavares

Debido á su parentesco con los jefes del partido federal el baron de Santa Tecla, á pesar de su prescindencia absoluta de la política, ha sido objeto de varias y repetidas persecuciones por parte de las autoridades de Rio Grande.

Deseoso de vida reposada, viene ahora á fijar su residencia entre nosotros y quizás establecerse como saladerista.

75.000 nacionales en caballos

Persona de nuestra relacion ha recibido de la provincia de Corrientes (República Argentina) el siguiente telegrama:

Las fuerzas legales del Brasil recibieron en Garruchos dos mil caballos en tal estado de flacura, que la persona comisionada para hacerse cargo de ellos los rechazó en un principio, admitiéndolos solo despues de haber recibido órdenes terminantes de Montevideo para que se aceptaran así como estaban.

«Esos caballos han costado al gobierno del Brasil la cantidad de 75.000 nacionales papel argentino, cuando los caballos de la provincia de Corrientes, buenos y gordos, se venden en la actualidad á 20 nacionales cada uno.»

Federales en Santa Rosa

Con procedencia del Paso de los Libres, han llegado á Santa Rosa (departamento de Artigas) 400 federales.

El doctor Assis Brazil

Por cartas de Rio Janeiro se sabe que el nuevo Presidente doctor de Moraes tiene el propósito de enviar al doctor Assis Brazil á Lisboa con la mision de restablecer las relaciones entre el Brasil y Portugal en el mismo pié de cordialidad en que se hallaban antes del incidente motivado por la fuga de los revolucionarios que se habian asilado en las corbetas *Mindello* y *Alfonso de Alburquerque*.

El doctor Assis Brazil desempeñó hasta hace poco el cargo de Ministro plenipotenciario del Brasil en Buenos Aires.

Vestuario de verano

Las fuerzas del general Hipólito en el Estado de Rio Grande acaban de recibir el vestuario de verano que fué confeccionado en una conocida casa de Montevideo.

El doctor Del Castillo no renuncia

Nos escriben de Rio Grande:

«Puedo garantir que hasta la fecha los rumores que han circulado sobre la renuncia del presidente de este Estado, doctor Julio del Castillo, no tienen fundamento de ninguna especie.

Solo á pedido del doctor de Moraes, el doctor del Castilho abandonaria el mando. Pero nada indica que esto vaya á producirse.

En estos últimos dias el Presidente de Rio Grande ha recibido numerosas felicitaciones de varios puntos del Estado y tambien de otras partes de la Union»

Tribunales

La Jefatura Política remitió á conocimiento del señor Juez letrado correccional los antecedentes relativos á Fernando Ferreira, preso en la cárcel por hurto.

—La misma Jefatura de la capital remitió á conocimiento del señor Juez Letrado Correccional el sumario que se le instruye á los individuos Almanzor Chirife y Luis Mendez, presos en dicha cárcel por pelea y heridas.

—El señor Juez Letrado Correccional en la causa seguida por don José Garcia contra don José R. Garcia por injurias y calumnias dictó sentencia declarando compensadas las injurias que recíprocamente se infirieron las partes litigantes y por consiguiente exentas ambas de responsabilidad penal.

—En la seguida por don Felipe Volonté contra don Juan Scanavino por apropiacion indebida, el mismo magistrado falla absolviendo á don Juan Scanavino con cargo de las costas causadas al querellante señor Volonté, sin perjuicio del derecho de que éste pudiese estar asistido contra el señor Scanavino por la falta de cumplimiento á las obligaciones contraidas por el convenio de que se ha hecho mérito y cuyos derechos deberá hacer valer en la via y forma que corresponda.

—El juicio público de la causa criminal seguida á Enrique Riolfo por heridas á Demetrio Escoto, que debia verse ante el señor Juez del Crimen de 1er. turno, ayer á las 2 de la tarde, fué suspendido por inasistencia de los jurados.

—Esta tarde á las 3 debe verse ante el señor juez del crimen de 1er turno el juicio público de la causa criminal seguida á Olegario Arambillete, por muerte de José Gutierrez.

El Fiscal en su acusacion pide para el prevenido la pena de 3 años de Penitenciaria y al pago de las prestaciones de derecho.

Es defensor de Arambillete el señor Ventura Lujan.

Compondrán el jurado como titulares las señores: Juan P. Espalter, Angel Zavalla, Arturo Leon y Alfredo Tápia y como suplentes los señores Luis Poltero, Antonio Omar, Juan M. Soria y Vicente Falco.

Sentencia

Montevideo, Noviembre 26 de 1894—Y vistos: en segunda instancia este sumario instruido á Pedro Amadeo por imputacion de los delitos de hurto y y abigeato, venida en apelacion en virtud del recurso interpuesto por el señor agente fiscal de Canelones contra la sentencia de foja 12 vuelta, dictada por el señor juez Letrado de ese departamento, y;

Considerando: que la pena que debe imponerse á Amadeo es pedida por el señor Agente Fiscal, dadas las sentencias de autos y por disposiciones legales contenidas en los artículos 28 y 367 del Código Penal y lo dispuesto por la ley de 19 de Setiembre de 1882.

Se revoca la sentencia apelada, condenándose al prevenido á la pena de 9 meses de prision y devuélvase.—*Jorge H. Ballestero.*

DUELO RAMASSO-VISCAYART

Apesar de las dudas manifestadas por algunos colegas sobre la veracidad del encuentro á sable que anunciamos haberse verificado entre los capitanes Ramasso y Viscayert, y de todas las informaciones recogidas en el cuartel de Artillería, confirmamos en toda su plenitud nuestra noticia.

Y si hay *reporters* que dudan de ella y la consideran imaginaria, échense á buscar por la plaza de Artola las manos del capitan Viscayart.

Sucesos locales

Una niña que bebe ácido sulfúrico

Copiamos del parte policial:

La Comisaría de la 3ª. dió cuenta que ayer á las 6 y 40 p. m. en la casa de inquilinato calle Mini 39, de que es encargado un tal Francisco Tola, una niña hija de éste, de 4 años, llamada Rosa penetró al cuarto que acababa de desocupar una inquilina y hallando un frasco con un líquido tomó parte de su contenido, comenzando á dar gritos desesperados de dolor y presentando, en, fin, síntomas de envenenamiento.

Tola, notando esto, condujo la niña á la botica del señor Urbina, en la calle Florida esquina Maldonado, á donde concurrió el médico forense doctor Ferrer, prestándole los auxilios que el caso requeria.

El frasco de que habia tomado un trago la niña, contenia ácido sulfúrico, y habia sido dejado en el cuarto al mudarse por la mujer María Curchi, embarcada en el dia para el Brasil en el vapor *Montevideo*.

El estado de la niña es gravísimo, temiéndose que no pueda escapar con vida á la accion del corrosivo líquido.

Sevicia

La comisaría de la Aguada remitió á la cárcel central á un sujeto per haber querido castigar á su mujer y haber luego insultado al agente policial que lo redujo á prision, poniéndole diversos motes

Demente

La comisaría de la 1.ª seccion remitió á una mujer por hallarse atacada de enegenacion mental.

La desgraciada fué recomendada por el doctor Ferrer y pasada al manicomio.

Menudencias

La comisaría de la 2.ª seccion remitió preso á un cochero de Plaza por infraccion de la tarifa de carruajes.

—La de la 5.ª seccion remitió á un individuo que penetró en la casa que habita una tal Mercedes Freire en la calle Charrúa núm. 16 y pretendió que se le diera paso á las habitaciones.

No queriéndosele abrir la puerta se enojó y comenzó á dar furibundos golpes en puertas y ventanas, promoviendo un gran escándalo hasta que llegaron agentes policiales y lo hicieron sosegar.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió á una mujer que anoche á las 10 1|2 armó un ruidodo escandalo en la calle Buenos Aires esquina de Juncal.

—La comisaría de la 6.ª remitió á dos sujetos que estando en la barbería de la calle Sierra número 102, por cuestion de preferencia en el turno para trasquilarse, se trabaron en pelea, prendiéndose de las melenas y aplicándose una buena dosis de trompadas.

Todavia están presos y no se han podido arreglar las chatascas.

Mas les valiera haberse cedido galantemente los turnos.

—La comisaría de la 3.ª dió cuenta de que al entrar en la cochería de la calle San José núm. 17 un peon llamado José, debido al estado de ebriedad en que se encontraba se cayó al suelo, lastimándose en la frente, nariz y lábios.

Varias noticias

Sport

La Comision Directiva del Jockey Club en sesion de ayer resolvió que las carreras suspendidas anteayer por el mal tiempo reinante se efectúen el domingo 2 de Diciembre.

El premio Solucion que debia correrse el 8 de Diciembre ha sido transferido para el 16, pudiendo declararse el forfait hasta el dia 2 del mismo mes.

Departamento Nacional de Ingenieros

SECRETARÍA GENERAL

Expedientes demorados por falta de estampillas de Biblioteca.

1.º Don Faustino Viana, sobre denuncia de obstruccion de un camino en la 2.ª seccion del departamento de Treinta y Tres.

2.º Don Juan Casterán, privilegio para cajas de fósforos.

3.º Don Octavio Valdivieso, privilegio para cajas de fósforos.

4.º Don Teodoro Fournery, privilegio para cajas de fósforos.

5.º Don Tito Carbone, privilegio para cajas de fósforos.

6.º Don Luis Lavagne, privilegio para cajas de fósforos.

7.º Varios vecinos de la 2.ª y 3.ª seccion de Treinta y Tres, sobre obstruccion de camino y cerramiento del Paso de Barrancas.

8.º Don José Ferioli, sobre privilegio de un arado.

9.º Comision Liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay con el Fisco por expropiacion.

10. Sucesion de don Luis de Leon, mensura.

11. José Demartini y otros, denuncia.

12. Guillermo Davisac, sobre privilegio de combustible.

13 Juan B. Parodi, privilegio para un sarnífugo «Trinidina».

14 Pedro Tourné con Florencio Zapata, sobre mensura, Paysandú.

15 Sucesion Almeida con sucesion Casas, mensura de campo en Melo.

16 Juan de la Cruz y otros, sobre mensura en Mercedes.

17 Leopoldina G. de Beren y Ramon Puchulo, sobre desviacion de camino en el Palmar, Paysandú.

18 Testamentaria de doña Magdalena Porta de Lopez.

Montevideo, Noviembre 27 de 1894.—*El secretario general.*

Lotería

En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

6675	$ 15000	10651	$ 200
7486	» 2000	2620	» 100
4712	» 1000	5846	» 100
8130	» 500	4822	» 100
8329	» 500	9815	» 100
2285	» 500	6193	» 100
10838	» 200	7490	» 100
9368	» 200	5892	» 100
3681	» 200	6958	» 100
10565	» 200	5970	» 100

APROXIMACIONES

6674	$ 375	6676	$ 375

Nuevo camino

La Junta E. Administrativa de Montevideo ha resuelto comprar una fraccion de terreno perteneciente á la sucesion Illa con el objeto de abrir un nuevo camino para el ganado que diariamente se lleva á la Tablada del Norte y que en la actualidad está obligado á dar una extensa vuelta, debido á la presencia de la zanja Rellana que intercepta el paso.

Límites paraguayo-bolivianos

Con motivo del tratado de límites paraguayo-boliviano, entre el secretario de nuestra Legacion en el Paraguay y el ministro de Fomento se han cambiado los siguientes telegramas:

Asuncion, 25 de Noviembre de 1894.—A ministro de Fomento.—Montevideo—Urgente recomendado.—Penetrados del interés que manifestaba límites boliviano paraguayo tengo la satisfaccion de comunicarle que se ha firmado el tratado correspondiendo á nuestro país honrosa participacion.—*Adolfo Basañez.*

—

Ministro de Fomento á Ministro Oriental. Asuncion.—La barrera que ha interceptado siempre las comunicaciones de la mayor parte de las Repúblicas Andinas con el Plata desaparecerá, como consecuencia del tratado de límites paraguayo-boliviano que acaba de comunicarme que ha sido firmado.

La honrosa participacion que ha tomado nuestro país en esa cuestion de interes continental, refleja tambien la gloria sobre V. E. por haber ejecutado habilmente las instrucciones de su gobierno.

Mis parabienes á los distinguidos Ministros boliviano y paraguayo.—Lo felicita y saluda.—JUAN JOSÉ CASTRO.

Herido

Noviembre 25—La comisaría de servicio en el departamento de policía, remitió al Hospital de Caridad á Leopoldo Correa oriental aparador, con herida lacero-contusa del parietal derecho.

Hospital de Caridad

En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 6; militares, 1; mujeres, 3; total: 10.—Orientales, 3; argentino, 1; españoles, 6; total: 10.

Salieron de alta: civiles, 9; militares, 1; total: 10.

Existencia de enfermos hoy 27: civiles, 261; militares, 32; mujeres, 111; total: 414.

Langosta

Dice *La Propaganda* de Dolores (San Salvador):

La langosta se ha reproducido de una manera increible: todos los caminos que llegan á esta Villa, de diversos puntos de la campaña, dejan ver las huellas de su marcha que mas tarde será á traves de los mas fértiles campos. Y, tan solo con un poco de actividad todo se hubiera evitado

Dentro de pocos dias, serán invadidas las grandes sementeras de maiz y el agricultor, haciendo titánicos esfuerzos, luchando en la impotencia, maldice á los que pudiendo lo han abandonado en medio á su desgracia.

Una comida á Juca Tigre

El almirante brasilero Saldanha da Gama obsequió anoche al conocido caudillo José Serafin del Castilho (a) Juca Tigre con una comida en el Hotel Central.

Entre los invitados figuraban tambien el general Salvador Tajes y varios otros militares orientales y brasileros.

Cuando el champagne llenó las copas, se brindó por las dos repúblicas y por la fraternidad de los pueblos sud-americanos.

Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 18°5.

Idem del agua 19°7.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy), 80 b. 20 a.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. gramos 0.00328.

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 27 de Noviembre de 1894.—*Cárlos Regúnaga.*

Estado del tiempo

Del Telégrafo Oriental:

Segun datos tomados á las 8 a. m., reina el tiempo siguiente:

Bueno en Gutierrez, Zapican, Pando, Montes, Tala, Sansinena, San Cárlos, Pan de Azúcar, Rocha, Maldonado, Punta del Este, Pavon, La Paz, San Juan, Martin Chico, Libertad, Riachuelo, Corrales y Buenos Aires.

Nublado en Nico Perez, Treinta y Tres, Artigas y Santa Teresa.

Garuando en Tacuary.

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á la inspeccion:

Escarlatina—Paysandú 259, 1 caso; Maciel 109, 1 caso; Soriano 105, 1 caso.

Difteria—Elicios, sin número, (Pantanoso) 1 caso.

Tifoidea—Mercedes 195 A, 1 caso.

Varieloide—Venezuela 14, 1 caso; Nicaragua 85, 1 caso.

Sociedad Meteorológica Uruguaya

BOLETIN PLUVIOMÉTRICO

Cantidad de agua caida en milímetros de altura en las siguientes localidades, segun las observaciones hechas á las 9 a m:

Montevideo, 8 6; Fray Bentos, 4 2; Paysandú, 5.4; Santa Rosa, 20.9; Salto, 14.3; San José, 8.4; Porongos, 6.0; Florida, 7.7; Canelones, 4.7; Durazno, 12.4 Guaviyú (ayer y hoy), 50,0; Mercedes, 3.3, Dolores, 1.6.—Estacion Central, 27 de Noviembre de 1894.

República del Paraguay

El nuevo presidente—Rasgos biográficos

El presidente electo, general Juan Bautista Egusquiza, que ha de regir los destinos de la República del Paraguay por espacio de cuatro años en el 7.º periodo constitucional, tomó posesion del mando.

Es oportuno con este motivo publicar algunos breves apuntes biográficos del nuevo gobernante.

Es el general Egusquiza actualmente, hombre de 48 á 50 años de edad, de estatura regular, bien repartido, de porte militar distinguido y figura airosa; su fisonomía es abierta y franca, frente espaciosa, ojos pardos, de mirada viva, tez blanca y barba recortada entrecana, siendo los demás rasgos de su rostro de un conjunto armónico y simpático que complementan su estructura física de líneas correctas y pronunciadas.

Educado en Buenos Aires, á donde vino siendo muy niño aún, despues de cursar los estudios elementales y parte de los preparatorios, decidió seguir la carrera de las armas, á la cual le arrastraban sus inclinaciones, ingresando en el ejército argentino, en el que sirvió hasta el año 70 ó 71 y en el que se distinguió por su buen comportamiento y valor, llegando á alcanzar el grado de teniente coronel con que fueron reconocidos y premiados sus buenos servicios.

A esa altura de su carrera resolvió volver á su patria, lo que realizó en esa época, entregándose una vez en ella á la ganadería, en las misiones paraguayas, fijando su residencia en Quindy, en donde permaneció algun tiempo.

En el gobierno de Rivarola, el primero constitucional de su país, fué llamado á ocupar una banca en el congreso en calidad de diputado, retirándose nuevamente á su departamento para entregarse á las faenas campestres una vez terminado su mandato, siendo poco despues elevado al grado de coronel.

Durante el gobierno del general Escobar, fué nombrado comandante militar de las Misiones, en cuyo puesto contribuyó eficazmente con su influencia al triunfo de la candidatura presidencial del señor Juan Gonzalez.

Al asumir éste el mando el año 90 ofreció al coronel Egusquiza la cartera de la guerra, que aceptó, desempeñando dicho puesto hasta ser proclamado candidato por el partido oficial, lo que no obstó para que dicha designacion fuera acogida con simpatías por la opinion pública, que lo preferia á los otros candidatos que aspiraban á la presidencia.

La revolucion liberal del 18 de Octubre del año 92, que sorprendió á las 7.30 de la noche el cuartel de caballería y artillería, tomándolo por asalto, fué vencida por el coronel Egusquiza, que entrando por los fondos del cuartel con un pequeño número de soldados que pudo organizar al sentir los tiros y darse cuenta del movimiento subversivo, los parapetó detrás de unos pilares atrincherándose y haciendo fuego en circunstancias en que el mayor Vera, jefe revolucionario, arengaba en el patio las ametralladoras para ir á atacar otros puntos que aun no habia dominado la revolucion. A la primera descarga, el mayor Vera cayó mortalmente herido de varios balazos, lo que introdujo en las filas revolucionarias la más completa confusion, pronunciándose su derrota en verdadero desórden.

La lucha política, despues de esta fracasada tentativa revolucionaria, asumió un aspecto apasionado y ardoroso, exaltándose los ánimos y despertándose ambiciones que todavía no se habian manifestado sino de una manera débil y temerosa.

Con los trabajos políticos, comenzaron tambien las intrigas, y el presidente Gonzalez, que aparentemente habia patrocinado la candidatura Egusquiza para incubar á su sombra la de Segundo Decoud, creyó en un momento dado revelar su propósito mas definidamente y acentuar mas su accion en la lucha.

Esta actitud, por mas que tratara de atenuarla la renuncia del señor Decoud á su candidatura, trajo la deposicion del presidente Gonzalez, por una revolucion que estalló el 9 de Junio del corriente año, dando en tierra con el presidente Gonzalez y su gobierno.

El general Egusquiza, director y jefe del movimiento, se hizo inmediatamente responsable de él, haciendo circular al asumir el mando, un manifiesto, en que hacia resaltar las causales principales que habian determinado la revolucion triunfante y las ideas que la misma trato al gobierno, que eran á mas de la honradez administrativa y política, la de la mas absoluta libertad de sufragio.

A las 24 horas de estos sucesos, el general Egusquiza entregaba el mando supremo al vice presidente señor Marcos Morinigo, bajo cuya autoridad se han efectuado las elecciones que llevan hoy al poder al general Egusquiza, habiendo obtenido en ellas los sufragios del partido nacional que se habia dividido y el concurso del partido liberal.

Estos son los antecedentes del hombre que ha asumido el poder supremo en el Paraguay.

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

Pasajeros

Llegados por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—M. Gonzalez, J. Garcia, R. Diaz, B. de Kenter, S. Cárlos, M. G. Demarchi, José Soldatti, A. Filipina, F. Carbec, M. Lendemberg, A. Etchevarría, J. Gran, A. Lecolazet, E. Valadan, J. Lenvés, M. Lenvés F Pitto, B. Piaggio, F. Miles y un menor, J. Campello, M. Reschi, N. Francanchi, J. Sepé, S. Egudarí, L. Minotti, E. Albin y una menor, J. Ilarraz, C. Fein y señora, J. Franco, B. Arostegui, J. Arostegui, M. Lopez, J. Mudd, A. Lein, y 44 pasajeros de 2.ª clase.

—Llegados por el vapor argentino *Ricadaria*:

Del Salto—D. B. Rospide, R. Arascal, M. Arascal, A. Arascal y dos menores, B. Pelegrino.

De Paysandú—D. Bertora, M. Cassolio.

De Mercedes—P. Leite.

De Buenos Aires—J. Saavedra, M. Rivero, L. Rivero V. Martinez, O. Dagnino, C. Garabetti, A. Garabetti, J. Novoa, E. Miles y tres menores, S. Legrand, R. Cabal, A. Castro, M. Costa, S. Costa, M. Perez.

Entrada de buques

Rio Janeiro, vapor inglés *Gordon Castle*, á Piaggio.

Buenos Aires, vapor italiano *Arno*, á Piaggio.

Salto, vapor argentino *Ricadaria*, á Berainzoni.

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, á Beatson.

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*. á Vidal.

Asuncion, vapor argentino *Urano* á E. Fluviales

Rio Grande, vapor argentino *Nacion* á Vidal.

Newport, fragata inglesa *Norwood* á Ferro Carril C. del Uruguay.

Amberes, barca dinamarquesa *Pemeian* á la órden.

La guerra chino-japonesa

El almirante Ito

Despues de la toma de Port Arthur por las fuerzas japonesas, donde han desempeñado un papel importante los buques de guerra, es de actualidad y de interés publicar algunos datos referentes al almirante Ito.

Desde luego hay que advertir que el comandante de la armada japonesa no debe ser confundido con el conde Ito, el primer ministro del imperio. Hay ademas en el Japon otro marino distinguido que se llama tambien Ito. Es el vice almirante Seakichi Ito, subministro de estado en el departamento de la marina y uno de los oficiales mas experimentados de la armada.

El almirante Ito, el héroe de la victoria de Ping-Yang, dirigia hasta hace poco el magnífico arsenal marítimo imperial de Yokoska. Dejó su puesto para tomar el mando de la armada japonesa á la cual consagraba su vasta inteligencia y su ciencia desde hace mas de diez años. Bajo de estatura, como la mayor parte de los japoneses, pero menos á la delgadez de aspecto esbelto, el almirante Ito revela desde luego la superioridad de su naturaleza fina y aristocrática.

El señor Dargène dice á ese respecto: «Un dia, despues de haberme enseñado en su gabinete del arsenal de Yokoska, los planos de un guarda-costa acorazado que debia ser la primera obra seria de la metalurgia de guerra en el Japon y su primera obra maestra, me dijo, indicándome tres hermosos marcos con fotografías: «estos son nuestros maestros y nuestros primeros profesores los señores Verny, Dupont y Thibaudier, compatriotas de usted. Ellos son los que han fundado Yokoska; siempre les deberemos lo que hoy somos.»

Desde la proclamacion de la constitucion imperial que por primera vez coloca al Japon bajo un régimen parlamentario, el almirante Ito ha pertenecido al ministerio Kuroda. En su calidad de marino, en ese pueblo de isleños y marinos ha sabido hacerse popular. Con sus triunfos ha logrado vencer al almirante chino Ting.

Todos los marinos japoneses profesan á su almirante Ito, que así llaman al almirante Ito, una adoracion y una confianza á toda prueba.

Al saber la noticia de los triunfos de la armada japonesa dos corazones han debido palpitar de orgullo, el de la esposa encantadora y el de la deliciosa hija del almirante una *musmé* rubia, verdadero ideal de gracia aristocrática y virginal. Cuando la noticia de la victoria se comprendió, hubo fuegos artificiales en el maravilloso parque de la mansion regia de Yokoska y la Srta. Ito no se limita á colgar en honor del Kaigün-Taisho, su padre, enormes linternas rojas en las ramas de los arces, de los alcanforeros y de los bambúes. En torno del retrato del almirante, en el salon de recepcion, brânse lleno los jarrones de Satsuma antiguo ramos de peonias y crisantemos.

En ese salon, dice el señor Dargene, fué donde vi por vez primera al almirante Ito. Se impuso á mi admiracion por su fisonomía simpática, sus modales tan sencillos y distinguidos, su frente estrecha de oriental, llena de arrugas debido al trabajo continuo y al poderoso esfuerzo del pensamiento. En este salon fué tambien donde quince dias despues me despedí de él despues de una acalorada discusion: contador y administrador íntegro, el almirante Ito habia recorrido 12 millas marinas para venir hasta á bordo del acorazado francés para salvar un error de diecinueve francos que habia cometido en la cesion de algunas embarcaciones á la escuadra del almirante Lespes. El negocio importaba unos treinta mil francos; tuvo que ir hasta su casa para arreglar el asunto; no habiendo ofrecido su palacio entero, pero con el fin de desprenderse, hubo que ejecutarle en mis términos, tuve que firmarle un cheque por valor de diecinueve francos para la sucursal de la Caja de descuentos en Yokohama.

Esto solo es rasgo de una idea del carácter del almirante Ito.

El almirante Fremantle

El almirante sir Edmund R. Fremantle, que tiene á su cargo la defensa de la escuadra británica en las aguas de la China, es el menor de los cuatro hermanos. El mayor de ellos es

el actual lord Cottesloe, el otro es sir Chas. Fremantle que acaba de renunciar la subdireccion de la casa de moneda y el tercero es el canónigo Fremantle, el bien conocido sacerdote radical de Canterbury.

El almirante nació en 1836, entró en el servicio en 1849, fue nombrado capitan en 1867, contraalmirante en 1885 y vicealmirante en 1890.

Ha servido en la guerra de Birmania, 1858-53, y comandó las fuerzas navales en la Costa de Oro durante la campaña contra los ashanties en 1873. De 1886 á 1888 fué segundo jefe de la escuadra del Canal, de 1888 á 91 comandante en jefe de la estacion del oriente de la India y desde 1881 ha mandado la estacion de la China.

Es el mejor poliglota de la marina británica; dos veces ha saltado al agua para salvar vidas y fué gravemente herido en la guerra ashanti. Es amigo de la sociedad y conversa con mucha gracia, es sportman de primer órden, excelente tirador de pistola y rifle, y jefe muy popular entre las clases.

Viénele de familia el ser marino. Su abuelo sir T. F. Fremantle fué uno de los mejores capitanes de Nelson y murió de almirante en 1819, y su tio sir C. H. Fremantle murió de almirante en 1869.

Sir Edmundo tiene en el servicio un hijo teniente que ya se ha distinguido bastante.

Crónica científica

Las moscas

Generalmente los caballos de coches de las grandes poblaciones causan compasion, siendo así que nada deben envidiar á los caballos del campo, pues éstos, además de trabajar lo mismo y recibir tantos golpes como los otros, tienen durante los meses de estío un sufrimiento, un martirio casi desconocido por los caballos de las grandes poblaciones: la picadura de la mosca.

Se conocen las moscas grises de alas en forma de techo, las de cabeza verde cuya picadura es tan dolorosa; el hipobusco ó mosca araña, y el tábano, cuyo zumbido enloquece á los caballos.

En los alrededores de los bosques es donde, sobre todo, son abundantes y crueles las moscas. Los animales salvajes están incesantemente mortificados por ellas y para escapar de sus picaduras se refugian en el centro de las mas espesas selvas. Las principales víctimas de las moscas picantes y sobre todo del tábano, son los caballos de los industriales que viven cerca de las selvas, como los carboneros, por ejemplo.

Las costumbres de los tábanos son estremadamente curiosas. Estas moscas no solo torturan á los caballos con su zumbido y sus picaduras, sino que introducen y hacen desenvolverse á sus larvas en el estómago y los intestinos mismos del animal. De ahí el sobrenombre de gastrófilos que se les dá á estos terribles insectos.

Para los jóvenes anatomistas es una gran sorpresa ver, desecando un caballo, la mucosa estomacal llena de larvas del grueso de un dedo, suspendidas de sus extremidades, alcanzando á veces su número

[illegible]

sienses, acostumbrados á flores de estufa. Los artistas hubieran podido estudiar mucho en ese brillante arte japonés, que tiene como principal elemento el estudio directo de la naturaleza.

Pero olvidando lo que falta, y hablando de lo que allí hay, es digno de la atencion de los mas refinados espíritus la coleccion reunida bajo el epígrafe: «La flor como adorno de objetos usuales.»

Viejos bronces y porcelanas de Sèvres, Saxe, Chantilly, Montpellier, Marsella y Rouen, dan idea de la encantadora manera con que los artífices de otras veces, de gusto delicado, supieron unir la belleza y la utilidad. Secreto perdido aquel que inspiró la hermosa coleccion de objetos de tocador que perteneció á Maria Antonieta, adornado con pálidas flores de una suprema elegancia.

El mismo arte inspiró multitud de objetos de uso diario, allí expuestos, y que contrastan con la cerámica y orfebreria moderna, tan recargadas de adornos y de colores.

Y es que el artista moderno, solicitado por las exigencias del mercado, gasta su inspiracion y sus energías en imitar objetos antiguos, en lugar de estudiar y copiar directamente la naturaleza, inspirándose en el moderno espíritu, que tantos puntos de contacto tiene con la antigüedad clásica.

La flor, tal como se pretende estudiar en esta novísima exposicion, adaptada á la cerámica, al mobiliario, á los vestidos, á la orfebreria es una excelente consejera.

Libre en plena tierra, ó cautiva en una maceta, se presenta á los ojos del artista como admirable y completo resumen de la fuerza creadora del Universo. Es inseparable de la que la rodea, del fondo de luz ó de sombra en que se cría, de la atmósfera serena ú obscura en que balancea su tallo y su corola.

En la forma y en el color tiene una expresion misteriosa, formada por una especie de mirada fija, impenetrable, enigmática, y de esta belleza pasajera de las cosas que parecen nacer y morir en un mismo instante.

Contemplad en un jardin esas vidas extasiadas abiertas á la luz de la mañana, acariciadas por el viento, llenando la atmósfera de perfume, inquietas y agonizantes á la primera sombra de la noche.

Lo que ganan los diputados

En España, los diputados á Córtes no tienen sueldo, ni dietas, ni indemnizacion por el tiempo que pierden en el Parlamento.

Los diputados franceses cobran una indemnizacion mensual de 750 francos.

En Bélgica, cada miembro de la Cámara recibe 420 francos mensuales.

En Suecia, los miembros de la Dieta reciben 1.672 francos por cada legislatura de cuatro meses, pero tienen que pagar una multa de trece francos setenta y cinco céntimos por cada dia de ausencia.

En Portugal, los senadores y diputados disfrutan un sueldo de 1.675 francos anuales.

En los Estados Unidos disfrutan los representantes 1.200 francos anuales.

[illegible]

«El acróbata se sirve de esas leyes como un cañamazo sobre el cual borda sus fantasías efímeras, sin preocuparse de la tradicion. Sabe por experiencia que sus contracciones musculares se ejercen tanto en el espacio como en el suelo; sabe hacer pasar su centro de gravedad de un punto á otros, y sabe por último mantenerse en la posicion normal antes de tocar á tierra.

«¿Por qué se quiere que los gatos, esos acróbatas por derecho de nacimiento, sean mas torpes que él? —*F. Vavasseur*».

La demostracion científica de M. Levy, apoyada en la explicacion precisa, neta y espiritual de M. Vavasseur, zanja definitivamente esta cuestion, que ha sido objeto de discusiones en el mundo científico de muchos paises.

Dia comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

[illegible]

Entrada de frutos en general

Montevideo, Noviembre 27 de 1894.

FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—142 wag's: á L. Podestá 93 bls trigo, 822 id maiz; A. Bonilla 32 bls. maiz, 2 id porotos, 300 id lana; H. Goicochea 169 vacunos, 57 atados lanares, 4 id corderos, 108 bls lana; Z. y Beremendi 32 vacunos, 4 yeguarizos, 1 fardo, 91 atados id, 19 id corderos, 4 id nonatos, 3 bls cerda, 86 id lana, 9 cascos grasa; L. y B. Balparda 515 vacunos, 45 atados lanares, 2 id corderos, 2 carpinchos, una bolsa pluma, 386 bolsas lana, 11 idem cerda; E. Campal treintaiuna bolsas lana; F. Bonifacio 168 b. trigo, 300 id maiz; A. Martinez, 42 b lana; F. Humphreys, 48 b lana; H. Helguera, 5 fardos lanares, 8 bls lana; M. R. Garcia, 67 vacunos, 2 atados lanares, 1 bolsa cerda, 32 id lana, 2 cajones queso, 12 fardos de tabaco; M. Sereyo, 3 vacunos, 5 atados lanares, 1 nonato, 1 bolsa cerda, 6 id lana; Fiorito hnos., 108 bolsas lana; S. Suarez, 337 vacunos, 29 atados lanares, 17 atados nonatos; J. M. Rodriguez, 644 vacunos, 513 lanares 16 atados id, 7 id corderos 19 nonatos 1 fardo pluma 6 bolsas cerda 187 id lana; J. M. Olarte, 40 bolsas lana; J. J. Aguerre, 315 lanares 9 fardos id 3 atados corderos 1 id nonatos 1 bolsa cerda 20 id lana; Jaume Hnos., 6 cascos grasa; J. Sala, 300 bolsas maiz; A. Seoane, 458 bolsas trigo 139 id maiz; J. Garcia, ciento ochenta bolsas trigo 476 id maiz; S. Caprario 19 vacunos, 6 fardos 18 atados lanares 15 id corderos, 1 bl. cerda, 199 id lana; L. Puy 22 bl. lana; D. y Videl 7 vacunos, 2 fardos, 29 atados lanares 3 id corderos 4 id nonatos, 1 bl. cerda, 27 id lana; P. Cantú 383 bl. afrecho; J. C. Sanchez 191 b. lana; E. Martinez 26 vacunos 1 yeguarizo 100 atados lanares 4 id corderos; C. Duce 401 bl. trigo; J. Repetto 110 zapallos; B. Peñagaricano 949 bl. trigo 312 bolsas maiz 8 bolsas porotos; L. Laugaron 216 bolsas de trigo 32 bolsas de porotos; J. Patron, 23 bls trigo, 6 id maiz; E. Peirano, 167 bls trigo; Tejera, 64 bls trigo; C. Naone, 1 vacuno, 8 atados lanares, 1 id corderos, 1 bl cerda, 32 id trigo; F. Decia, 4 atados lanares; Bello, 5 bls lana; L. Salgado, 96 lanares, 9 atados corderos, 63 bls lana, 576 id maiz; V. y Zelacain, 27 bls maiz; J. Aremendia, 11 vacunos, 1 yeguarizo, 258 lanares, 3 atados corderos; Masanés y Ca. 32 bls maiz; Alvarez h. 455 vacunos, 45 yeguarizos, 549 lanares, 39 atados id, 3 id corderos, 13 carpinchos, 9 bolsas cerda, 1 id lana, 1 cajon plumas, 5 fardos tabaco; C. y Varela, 78 lanares, 30 bolsas lana; F. Helguera, 29 vacunos, 21 atados lanares, 1 bolsa cerda, 22 id lana; J. Braida, 200 bolsas trigo; I. Tocavent, 51 bolsas lana, 89 id maiz; E. L. Torres, 19 bolsas lana; A. Quintela, 12 atados lanares, 20 bolsas lana; N. Sereijo, 24 bolsas lana; M. Zarazola, 364 bolsas trigo; La Estrella cuarenta cascos aguardiente; Zabalúa 9 vacunos, 2 yeguarizos, 31 atados lanares, 19 id corderos, 1 id nonato, 1 bolsa cerda; T. Arteaga 45 bls lana; P. Valdez, 17 vacunos, 2 fardos lanares, 5 bls cerda, 54 id lana; T. Mariné, 248 bls trigo; F. C. del Uruguay, 140 bls afrecho; A. Abella, 8 bls lana; B. Juanena, 135 vacunos, 21 atados lanares, 1 id cordero, 7 bls cerda, 10 id lana; J. Basarte, 10 fardos tabaco; A. R. 29 vacunos, 2 atados lanares, 10 bls lana; E. Hermida, 47 bls maiz, 2 id alpiste; Gianelli y Ca., 83 bolsas trigo; S. San Martin 6

[illegible]

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

[illegible]

CLARA GONZALEZ DE BALPARDA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Noviembre de 1894

Bonifacio Balparda esposo, sus hijos Secundino, Casilda, Clara (ausente), Bonifacio, Maria Dolores, Manuel, Isidoro, Carmen, Samuel, Gualberto, Irene, Maria Blanca; hijos políticos Celmira Blanco, Isidora Vidal, Ladislao Rubio, Eduardo Castellanos, Alfonso de Salterain, (ausente); hermanos (ausentes); nietos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 27 á las 5 p. m.

Casa mortuoria, Queguay 320.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

2ed

Un cardenal moribundo

MADRID, 27—Está moribundo el cardenal Zeferino Gonzalez y Diaz Tuñon. El cardenal Gonzalez tiene 63 años.

Nuevas medidas

MADRID, —27 El gobierno español ha dicidido que, en adelante, las ejecuciones capitales verifíquense en el interior de las carceles.

Los chinos y los japoneses

LONDRES, 27—Dos buques de guerra chinos han sido echados á pique cerca de Port-Arthur.

Los japoneses prepáranse á marchar contra Pekin.

[illegible]

mentos para apoyarlo, anulando completamente á este congreso tal cambio de política.

Créese que Saenz Peña haya prometido á Roca gobernar el partido con los elementos del partido nacional: que este á la vez le haya dado el apoyo indicado.

—Pellegrini opina como el P. E. en el asunto de la interpelacion.

El proyecto de amnistía

Resoluciones importantes—La sesion de hoy en la cámara—El proceso al gerente del Banco de Roma y Rio de la plata—

[illegible]

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

POLÍTICA ARGENTINA

Buenos Aires, Noviembre 27.

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 1.° DE DICIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Silvañach, Vazquez Fein. Secretario: Adrian Castro.—Oficina: Calle Sarandí núm. 122.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—1er doctor Miguel V. Martinez.—Actuario: Antenor R. Pereira.—Oficina: Calle Ituzaingó 158 A.

Juzgado de Comercio de 1er. turno—Juez: doctor Sarachaga.—Actuario: A. J. Figares.—Oficina: Rincon 109.

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: T. de Tezanos.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm 17.

Juzgado del Crimen de 2.° turno—Juez: doctor A. Montaño.—Actuario: P. Echeverry—Oficina: Cárcel Penitenciaría.

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaría.

Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina: calle Colonia núm. 99.

Fiscalía de lo Civil Fiscal: Doctor Luis Rameu Borgués—Oficina: calle Rincon núm. 29.

Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José Maria Reyes.—Cerrito 150.

Fiscalía del Crimen de 2.° turno—Fiscal: Doctor Jacinto D. Real.

[illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	«	1.500,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Tallca.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild & fils.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Portugal—Banco do Minho.
Roma—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Banca Parodi & Fratelli.
Austria—Stabto. Austriaco di Crédito p. Ind. e Comercio.
Svizzera—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro—Banco da República do Brasil.
Pernambuco— Id id id id
Porto Alegre— Id id id id
Rio Grande y Pelotas—Id id id id
Bahia—Banco da Bahia.
Paysandú—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

[illegible]

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1894

[illegible]

Direccion General de Correos Y TELÉGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL

Oficina central: Sarandí 207

TARIFA

	Por las primeras diez palabras	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yí, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuareim (Paso de Fariña) y Santa Rosa y viceversa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y viceversa	" 0.50	" 0.02

Nota—La tarifa para los telegramas dirigidos á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, así que se termine la línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que ha empezado á construirse.

Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, y más la tarifa que las empresas por cuyas líneas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirigido el telegrama.

193 perm.

Banco Hipotecario del Uruguay

El 26 del corriente á las dos de la tarde y en la Usina de la Luz Eléctrica calle Yerbal número 14, se procederá en acto público á la quema de los siguientes valores, á saber:

1.º 1462 títulos de 50 acciones del Banco Nacional, 2088 títulos de 10 acciones del Banco Nacional, 3472 títulos de 1 accion del Banco Nacional, formando un total de 7022 títulos representativos de 97.452 acciones sustituidas por Títulos Provisorios de acciones de este Banco Hipotecario, en la proporcion de dos por una establecida en el artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892.

2.º 1020 Títulos Provisorios representando 43 822 acciones de este Banco, cangeadas por igual número de acciones definitivas del mismo.

Y 3.º 77 Títulos Provisorios representativos de 9446 acciones de este Banco, sustituidas por mayor número de Títulos Provisorios representativos de la misma cantidad de acciones expresada y expedidos á solicitud de sus tenedores para facilitar su fraccionamiento.

La numeracion de todos los títulos arriba mencionados y destinados á la quema se expresará en el acta que se levante haciendo constar la verificacion de dicho acto.

Montevideo, Noviembre 21 de 1894.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

3877-nv.29

ASOCIACION FRATERNIDAD DE SOCORROS MUTUOS

LLAMADO Á CONCURSO PARA LA PRESENTACION DE PLANOS DE UN NUEVO EDIFICIO SOCIAL

La Comision especial de edificacion, nombrada por el Directorio de la Asociacion Fraternidad con autorizacion de la asamblea general celebrada en los dias 9 y 26 de Junio del corriente año, llama á concurso de planos para el edificio social que se proyecta en la calle Uruguay entre Ejido y Yaguaron.

El plazo para la presentacion de planos termina el dia 30 de Noviembre á las 9 p. m., á cuya hora y en presencia de los interesados que concurran, se levantará ante la Comision el acta correspondiente, haciendo constar el número de los proyectos y el pseudónimo de los autores.

Los proyectos deben presentarse en la Secretaría de la Asociacion, calle Rio Negro núm. 274, donde se entregará al portador el recibo respectivo.

Las condiciones generales á que deben sujetarse los proyectistas, premio acordado al autor del proyecto que resultase aceptado y demás antecedentes, están de manifiesto en la Secretaría todos los dias hábiles de una á seis de la tarde.—Montevideo Noviembre 1.º de 1894.—*José Scoseria*, presidente —*José Serrato*, secretario. 3671-nv.30

Cervecería Montevideana

Asamblea general extraordinaria

De conformidad al artículo 47 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas de la sociedad anónima Cervecería Montevideana, á una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el propio local de la cervecería el 6 del entrante mes de Diciembre á las 3 de la tarde. El objeto de la asamblea es someter á su consideracion y resolver un proyecto de fusion de los tres principales establecimientos de cervecería, mediante su venta á una nueva sociedad.

Montevideo, Noviembre 20 de 1894.

3865 dc.6 *El secretario.*

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica, doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ªpág.

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que pueden ocurrir á la oficina de la Comision local, Estacion Central, calle Rio Negro, desde el 14 del corriente, de 10 á 11 y de 2 á 4, con exclusion de los sábados, á recojer el cheque para cobrar el dividendo de 3 % correspondiente al semestre que terminó el 30 de Junio ppdo., así tambien del Ferrocarril Nord-Este del Uruguay, para el dividendo que corresponde por el mismo período.

Montevideo, Noviembre 13 de 1894.

Horacio García Lagos, Presidente de la Comision local.

3790-dc.13

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£ 1.500.000
" integrado	£ 750.000
Fondo de reserva	£ 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 55

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Ca.
PARIS	Los señores Mallet Fréres y Ca.
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y Ca.
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y Ca.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PABLO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del cobro de letras sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dem

Tramvía al Paso del Molino y Cerro

A los señores tenedores de Títulos Hipotecarios del Tramvía al Paso del Molino y Cerro se les invita á presenciar el sorteo de Títulos Hipotecarios, cuyo acto tendrá lugar el 1.º de Diciembre, á la 1 de la tarde, en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núms. 188 y 190.

3920-dc.1.º *El Secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Clemente Veraschini, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 12 de 1894. —*Juan P. Musto*, escribano público. 3764-dc.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber la apertura de la sucesion de don Carlos Thompson Drabble, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A.—Montevideo, Octubre 5 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3704-dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los señores Bayolo, Massa y Ca. ó á quienes los representen para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducir los derechos de que se crean asistidos en los autos seguidos por don Eduardo Rolando y otros solicitando la venta de un campo que en condominio pertenece á dichos señores y á los señores Bayolo, Massa y Ca. y muchos otros mas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3870-db.28

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á doña Leopoldina A. Gondin, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, dentro de 90 dias, á estar á derecho en el incidente que sobre cobro de honorarios le han promovido el doctor don Alberto Palomeque y don Lorenzo García, en los autos contra don Andrés Yaquetti, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 23 de 1894 —*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3534-en.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Felipe F. Sanchez, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados por cualquier concepto para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Noviembre 10 de 1894.—*Juan P. Musto*, escribano público. 3750-dc.10.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Routin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 27 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3597-nv.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Suburu, doña Catalina Larrondo y don Juan Suburu (hijo), á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos dentro del término de 30 dias, yá sea á título de herederos legatarios ó acreedores.—Montevideo, Noviembre 19 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3846-dc.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gumersinda Brea de Mansilla, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 9 de 1894. —*Juan P. Musto*, escribano público. 3777-db.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Alfredo Collett, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158a, á estar á derecho en los autos que le sigue el Banco Hipotecario del Uruguay, y á don Samuel Lindon Owen, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 18 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3462-en.19.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Joaquin M. da Silva, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, á estar á derecho en los autos seguidos por los señores Silva hermanos contra don Cayetano F. Viale, sobre rescision de un contrato é imposicion de daños y perjuicios, é incidente por cobro de honorarios, seguido por el doctor don Alberto Palomeque, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por la ley.—Montevideo, Setiembre 6 de 1894.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 2922-dc.7

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se llama á propuestas para el amueblado del salon de audiencias de dicho Juzgado, con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en esta oficina, todos los dias hábiles de 9 á 5 de la tarde, hasta el dia 4 de Diciembre próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1894.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3909-dc.4

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli y compañía para la reunion que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Diciembre á las dos de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3908-dc.4

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo Toro Zelaya, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon 67, á estar á derecho y practicar el reconocimiento solicitado en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.— Montevideo, Octubre 29 de 1894.— *Benjamin Pereira*, actuario 3620-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiéndose fijado la época de la efectiva cesacion de pagos en el concurso formado á don Domingo Fernandez, la cual data del 18 de Setiembre del corriente año, el informe y resolucion del juez sobre el particular, se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Noviembre 20 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3867-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Julio Iturralde, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el concurso de don Luis Oyenard, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 23 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3896-dc.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez y de conformidad con lo preceptuado por el artículo 844 del Código de P. Civil, se hace saber al señor don Nicolás Granada, que ha sido declarado rebelde en virtud de decreto que á continuacion se transcribe, recaído en los autos seguidos por la Compañía de Gas contra usted, sobre cobro de pesos y tercería deducida por don Pedro Cazenave.— Montevideo, Noviembre 10 de 1894.—Vistos: Por lo que resulta del informe precedente y la constancia de f. 42, téngase por hecha la declaracion de rebeldía del ejecutado y procédase como se pide en este escrito.—*Martinez*.—Noviembre 17 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3847-dc.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don G. Aragor, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon 67, á estar á derecho y practicar el reconocimiento solicitado en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.— Montevideo, Octubre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3619-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Villar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894. —*Benjamin Pereira*, actuario. 2497-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Castilla, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2498-nv.30

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Pedro Frugone para la reunion que tendrá lugar el dia seis de Diciembre próximo á las tres de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demas cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Noviembre 26 de 1894.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3917-db.6.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Manuel Varela para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional, en liquidacion, y practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento presentado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 27 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3598-nv.27

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á la Compañía Francesa de Minas de Oro del Uruguay, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los acreedores, por el término legal.—Montevideo, Noviembre 16 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3826-nv.27

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que en los autos seguidos por don Pascual Varando contra doña Petrona Carballo, por divorcio, se ha dictado con fecha 31 de Octubre del corriente año, auto de interdiccion contra los bienes de don Pascual Varando, lo que se hace saber á los efectos del art. 1219 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 15 de 1894.—*Alejandro de la Severa*, escribano público. 3823-dc.4

AVISOS OFICIALES

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Se llama á propuestas para las reparaciones que deben hacerse en el edificio destinado á la comisaría de policía del pueblo La Paz, departamento de Canelones, con arreglo á los planos y pliego de condiciones facultativas que estarán de manifiesto en la secretaría general del Departamento Nacional de Ingenieros, calle Piedras núm. 190, para ser consultados por los interesados.

Las propuestas extendidas en el papel sellado correspondiente, se recibirán cerradas en la misma secretaría hasta el dia 28 del corriente á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas ante los interesados que concurran al acto, aceptándose la mas conveniente á juicio del Departamento, ó rechazándolas todas si no hubiese alguna aceptable.

Montevideo, Noviembre 16 de 1894.

3812 nv.27 El secretario general, *José De la Hanty.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 3 de 1894.

Se hace saber á los interesados, que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente.

nv.30 *El secretario general,*

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general.*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 7 de 1894.

El sábado diez del corriente se procederá al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas, correspondientes al mes de Octubre ppdo.

nv.30 *El tesorero.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que se ha resuelto prolongar hasta el fin del corriente mes el plazo para la expedicion de las patentes.—Montevideo, Noviembre 17 de 1894.

3849-nv.30 *La Direccion.*

Se previene á los propietarios ó conductores de rodados de carga, que no se considera que tienen elásticos, los que los lleven por debajo del eje, dejando que la caja repose sobre éste.

Por consiguiente, esta Direccion impedirá que circulen los rodados en esas condiciones, dentro de la planta urbana, con arreglo á la ley de 21 de Agosto del corriente año, aplicando con todo rigor la multa establecida en los casos de infraccion de esta disposicion.

Montevideo, Noviembre 9 de 1894.

3749-dc.9

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Se avisa á las personas interesadas que á fin de evitarles mayores gastos y dar facilidades para la tramitacion de todo asunto, la oficina proporcionará cualquier dato que se le pida, así como los formularios para las solicitudes de privilegios y registro de marcas, sin erogacion de ningun género.

Montevideo, Noviembre 15 de 1894.

3830-dc.16 Por autorizacion, *El secretario.*

Habiendo llegado á conocimiento del que suscribe que algunas personas extrañas al personal de la oficina invocan indebidamente y con un fin utilitario el título de empleados de la misma, el infrascrito con el fin de evitar sorpresas hace saber al comercio y al público, que á excepcion del señor Inspector, los empleados de esta oficina no tienen funciones que llenar fuera de la reparticion y que el personal de ella lo componen las siguientes personas:

Director: Justo R. Pelayo.
Secretario: Juan Chacon.
Inspector: Luis Dupard Freire.
Auxiliar: Gustavo Gandulfo.
Ordenanza: Leandro Pereyra.

Montevideo, Noviembre 15 de 1894.

Por autorizacion: *Juan Chacon*, secretario.

3829-dc.16

Esta oficina autorizada debidamente y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que los señores Acevedo, Murray y Ca., comerciantes introductores, solicitan registro de las marcas siguientes de su propiedad, destinadas á distinguir la yerba mate que introducen y expenden en esta República: *Libre* y *Blanca*.

Montevideo, 16 de Noviembre de 1894.

3899-dc.5 *Justo R. Pelayo*, director.

Autorizada debidamente esta oficina, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que el señor don **Estéban Peirano**, de esta capital, domiciliado en la calle Asuncion núm. 33, se ha presentado solicitando inscripcion en el Registro, de la marca de fábrica y de comercio, denominada **Molino Uruguayo, marca Estrella**, destinada á distinguir todos los productos de la **molienda de trigo y otros granos alimenticios ó no, y sus derivados.**

Montevideo, 26 de Noviembre 1894.

3918-dc.5 *Justo R. Pelayo*, director.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á licitacion para el suministro á los establecimientos dependientes de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública por todo el año 1895, de los artículos siguientes: Carne, pan, comestibles, carbon, fideos y leche, con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la secretaría general.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, acompañadas de su correspondiente garantía y serán abiertas en presencia de los interesados en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El dia 3 de Diciembre próximo á las 2 p. m., las de carne.

El dia 3 de Diciembre próximo á las 2 1/2 p. m., las de carbon.

El dia 3 de Diciembre próximo á las 3 p. m., las de fideos.

El dia 3 de Diciembre próximo á las 3 1/2 p. m., las de leche.

El dia 4 de Diciembre próximo á las 2 p. m., las de comestibles.

El dia 4 de Diciembre próximo á las 3 p. m., las de pan.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las que á su juicio crea mas convenientes, ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Noviembre 21 de 1894.

3873-db.4 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

COLACION DE GRADOS

Habiéndose resuelto por el H. Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior que la colacion de grados tenga lugar, en acto público y solemne, el 9 de Diciembre próximo, de acuerdo con el artículo 92 del reglamento general se hace saber á todos los que se hallen en estado de recibir algun grado ó título académico, que deben presentarse en la tesorería de la Universidad desde el dia de la fecha hasta el 1.º del mes entrante (inclusive) á abonar la cuota prevenida por la ley é inscribirse en la lista de graduandos, bajo apercibimiento de cancelacion de las matrículas del año, tratándose de bachilleres, y de postergacion de la colacion por un año en los otros casos.

Montetevideo, Noviembre 19 de 1894.

3854-db.1.º *Orosman Moratorio*, Pro-secretario-tesorero.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 25 del mes de Noviembre del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José Barberini**, nacionalidad italiano, nacido en Rocca Bianca (Parma), de 24 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Cerro Largo, núm. 136; hijo de don Luis Barberini, italiano, de 60 años, viudo, jornalero, reside en Rocca Bianca, y de doña María Conti, italiana, fallecida el 25 de Mayo de 1870 en Rocca Bianca; y doña **María Baillod**, nacionalidad suiza, nacida en Neufchâtel, de 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Ciudadela, núm. 108; hija de don Cárlos Baillod, suizo, de 50 años, casado en segunda nupcias, empleado, reside en Neuchâtel, y de doña Luisa Baillod, suiza, fallecida el 24 de Diciembre de 1890 en Neufchâtel.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3914-dc. 5.

Juzgado de Paz de la 3. seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Noviembre del año de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Olaf Federico Johansen**, de nacionalidad sueco, nacido en Helsborgrs Lon, provincia de Huderals, de estado soltero, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 212, de profesion estivador; hijo de don Juan Johansen y de doña Elena Anderson, de nacionalidad suecos, fallecidos en Helsborgrs Lon; y doña **María Staab**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 20 años, domiciliada en la calle Perez Castellanos N.º 210, de profesion labores de su sexo; hija de don Federico Staab, de nacionalidad aleman, fallecido en Buenos Aires, República Argentina, y de doña Josefa Payol, de estado viuda, de nacionalidad española, de 64 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, [illegible] Juzgado, [illegible] fijándolo en la puerta [illegible] por término de ocho dias, [illegible] la ley.—*Antonio Sa*[illegible], juez de [illegible]

3874-nv.30.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á veinte y cinco de Noviembre de 1894, á las once a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Gonzalez Lamela**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Rio Negro número 75, de profesion marino; hijo de don Francisco Gonzalez Leston, español, casado, agricultor, de 60 años de edad, y de doña Vicenta Lamela, española, casada, labores de su sexo, de 55 años de edad, residentes ambos en España; y doña **Clorinda García Gayol**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Astúrias, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Orillas del Plata número 126, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco García Presno, español, casado, labrador, de 50 años de edad, y de doña Joaquina Gayol, española, casada, labores de su sexo, de 5[illegible] años de edad, residentes ambos en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

3915-dc. 5

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto y el dia 10 de Noviembre de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Depauli**, oriental, de edad 21 años, soltero, florista, domiciliado en la calle Reducto núm. 367; hijo legítimo de don Luis Depauli, de 5[illegible] años, comercio, y de doña María Itani, de 47 años, ocupaciones de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en la calle Miguelete núm. 262; y la señorita **Constancia Magnoni**, oriental, de edad 18 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en el Barrio Cristóbal Colon s/n.; hija legítima de don Benito Magnoni, italiano, de 48 años, jornalero, y de doña Valentina Pozo, oriental, de 41 años, ocupaciones de su sexo, ambos casados, domiciliados en el Barrio Cristóbal Colon s/n.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para hacer publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés*, juez de Paz y oficial del Estado Civil. 3853 nv.28

En el Reducto y el dia 15 de Noviembre de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Francisco Guelfo**, de nacionalidad oriental, de edad 25 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Reducto núm. 246; hijo legítimo de don Francisco Guelfo y de doña María Costa, ambos italianos y fallecidos; y doña **Octavia Benci**, de nacionalidad oriental, de edad 30 años, viuda, ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Reducto núm. 246; hija legítima de don Juan Benci y de doña Margarita Contes, ambos italianos y fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 3852-nv.28

En el Reducto y el dia 15 de Noviembre de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Peirano**, de nacionalidad oriental, de edad 31 años, soltero, jornalero y domiciliado calle Larrañaga núm. 221, hijo legítimo de don Francisco Peirano y de doña Magdalena Malarrini, ambos italianos y finados; y la señorita **Magdalena Grenno**, de nacionalidad italiana, de edad 32 años, soltera, ocupaciones de su sexo, y domiciliada calle Goes núm. 306, hija legítima de don Francisco Grenno, de 60 años, agricultor y de doña Josefina Deprate, de 62 años, ocupaciones de su sexo, ambos italianos, casados y domiciliados calle Goes núm. 306.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley. — *José Panés*, oficial del Estado Civil. 3851-nv.28

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 17 del mes de Noviembre del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Venutti**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 22 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Durazno núm. 375; hijo de don Luis Venutti, de nacionalidad italiano, de 53 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado con el proyectante, y de doña María Traversi, de nacionalidad italiana, de 47 años, de estado casada, domiciliada con el proyectante; con doña **María Tamborini**, de nacionalidad argentina, de 19 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle Defensa núm. 126; hija de don Camilo Tamborini, de nacionalidad italiano, de 47 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en Buenos Aires, y de doña Luisa Del Santo, de nacionalidad italiana, de 4[illegible] años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

3850 nv.28

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 21 de Noviembre de 1894, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Surraco**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Mendez Nuñez núm. 26, de profesion carnicero; hijo de don Juan Surraco, fallecido, y de doña Paula Gutierrez, viuda, oriental, de 40 años, labores de su sexo y domiciliada con el contrayente; y doña **Amelia Serrato**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Cibils s/n., de profesion labores de su sexo; hija de don Patricio Serrato, oriental, de 50 años, viudo, albañil, domiciliado con la contrayente, y de doña Juana Febris, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

3887-dc.1.º

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 19 de Noviembre del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Demetrio Senra**, nacido en la provincia de Pontevedra, de estado soltero, de nacionalidad español, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Grecia, de profesion carpintero; hijo de don José Senra, de nacionalidad español, de estado viudo, de 60 años de edad, residente en España, de profesion marino, y de doña Pilar Dellás, finada; y de doña **Venancia Iglesias**, de estado viuda de don José Senra, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Constitucion núm. 59, de profesion labores; hija de don Manuel Iglesias, de estado casado, de nacionalidad español, de 59 años de edad, domiciliado en la calle Constitucion número 59, de profesion comercio, y de doña Benita Fernandez, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Constitucion núm. 59, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el espacio de ocho dias como lo marca la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 3861-nv.29

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 21 dias del mes de Noviembre de 1894, á las 10 p. m.; á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Jacinto Chiossoni**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la Aguada, de 33 años de edad, domiciliado en la Aguada, de profesion empleado, hijo de don Francisco Chiossoni, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 80 años, de profesion rentista y de doña Juana Musio, de nacionalidad italiana, de estado casada, de 75 años de edad, domiciliados con el contrayente; y doña **Celestina Freire**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Peñarol, de 23 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle C. Agraciada núm. 96, hija de de don Abdon Freire, de nacionalidad oriental, fallecido en el Peñarol el 15 de Abril de 1890 y de doña Adelina Fernandez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada con la contrayente y de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la Ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil. 3875-nv.30

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol y el dia 17 de Noviembre de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Victor Dubois**, de estado soltero, de nacionalidad belga, nacido en Mont-sur Marchienne, de 20 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de profesion herrero; hijo de don Alfonso Dubois, de nacionalidad belga, de estado casado, de 52 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de profesion herrero, y de doña Hortensia Fernanda Nieuvoninckel, de estado casada, de nacionalidad belga, de 49 años de edad, domiciliada en el Peñarol, de profesion labores de su sexo; y doña **Ramona Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Maldonado, de 19 años de edad, domiciliada en Bella Vista, 14.ª seccion judicial, de profesion labores de su sexo; hija de don José Pedro Rodriguez, de nacionalidad oriental, fallecido hace como 12 años en el departamento de Maldonado, y de doña Regina Paviano, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 59 años de edad, domiciliada en Bella Vista, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Justo Tadurí y Maciel*, oficial del Estado Civil. 3862-nv.29